

ANUNCIO DE LICITACIÓN

Procedimiento abierto convocado por acuerdo de la Junta de Gobierno Local del Excmo. Ayuntamiento de Castellón, en fecha de 14 de marzo de 2014, para contratar el servicio de Salvamento y Socorrismo en las playas del término de Castellón.

1. Entidad adjudicadora.

- a) Organismo: Patronato Municipal de turismo de Castellón de la Plana.
- b) Dependencia que tramita el expediente: Contratación del Patronato Municipal de Turismo de Castellón
- c) Número de expediente: 1/14.

2. Objeto del contrato.

- a) Tipo: Contrato administrativo de servicios.
- b) Descripción: Contratación del servicio de salvamento y socorrismo para las playas del término municipal de Castellón 2014, 2015, 2016 y 2017.
- c) Plazo de ejecución: La ejecución del servicio se realizará todos los ejercicios que comprenden el contrato desde el 1 de junio al 30 de septiembre. Horario: de 11 a 20 horas.
- d) Admisión de prórroga: Podrá ser prorrogado año a año hasta un máximo de DOS (2) años.
- e) CPV: 75241000-7 (Servicios de seguridad pública).

3. Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación.

- a) Tramitación: Ordinaria.
- b) Procedimiento: Abierto.
- c) Forma: Varios criterios de adjudicación:

Propuesta económica, hasta un máximo de 20 puntos:

La valoración económica de las ofertas se realizará atendiendo a los siguientes criterios:

Se otorgarán 4 puntos por cada 1% de baja, hasta 20 puntos.

Mejoras de carácter social, hasta un máximo de 2 puntos. Se valorará hasta con dos puntos al licitador que se comprometa a emplear para la ejecución del contrato un mayor número de personas con discapacidad y/o con dificultad de acceso al mercado laboral. Tendrá que realizarse la selección por un servicio de empleo público y la Agencia de Desarrollo Local del Ayuntamiento de Castellón facilitará dicha labor a los licitadores que así lo demanden. El resto obtendrán una puntuación decreciente y proporcional, conforma a la siguiente fórmula:

$$PCSi = (NPDi / NMPD) \times 2$$

Siendo,

PCSi Puntuación obtenida por el licitador.

NPDi Número de personas con dificultades de acceso al mercado laboral que se compromete a contratar el licitador.

NMPD Número de personas con dificultades de acceso al mercado laboral contenido en la mejor oferta de los licitadores.

Propuesta técnica, se valorará hasta un máximo de 12 puntos:

Se otorgará la puntuación máxima a la oferta que mejor satisfaga los intereses municipales respecto a la forma de prestación del servicio, valorándose el resto con relación a las características de la oferta que obtenga la mayor puntuación.

Memoria técnica: El licitador presentará una memoria técnica que deberá contener la propuesta de realización de los trabajos que debe desarrollar para la ejecución del servicio, redactada de forma clara y con el suficiente grado de detalle. Hasta un máximo de 8 puntos.

Medios empleados, considerando el número e idoneidad de los medios empleados en la prestación del servicio. Hasta un máximo de 4 puntos, según el siguiente desglose:

- Medios humanos: Hasta un máximo de 2 puntos.
- Medios materiales: Hasta un máximo de 2 puntos.

Mejoras relacionadas con el objeto del contrato, se valorará hasta un máximo de 8 puntos:

Las mejoras propuestas se deberán englobar entre las siguientes tipologías de mejora, cuya ponderación se detalla a continuación:

Mejoras en los horarios de prestación. Hasta un máximo de 2 puntos.

Mejoras en la prestación del servicio en términos de sostenibilidad y calidad, hasta un máximo de 2 puntos.

Otras mejoras relacionadas con el servicio, hasta un máximo de 4 puntos.

4. Presupuesto base de licitación:

El presupuesto del contrato, que coincide con el tipo de licitación, que se prevé para los cuatro años de duración del contrato, susceptible de mejora a la baja, asciende a 1.127.577,84 €, más 236.791,36 €, en concepto de IVA.

5. Garantías

Provisional: No se exige.

Definitiva: 5 por 100 del presupuesto de adjudicación del contrato, IVA excluido.

6. Obtención de documentación e información.

- a) Entidad: Patronato Municipal de Turismo de Castellón de la Plana.
- b) Domicilio: c/Muelle Serrano Lloveras s/n
- c) Localidad y código postal: Grao de Castellón de la Plana, 12100.
- d) Teléfono: 964 069 333.
- e) Telefax: 964 73 72 37.
- f) Fecha límite de obtención de documentos e información: Hasta la fecha en que finalice el plazo de presentación de las proposiciones, en horario de 9:00 a 14:00 horas, de lunes a viernes.
- g) Correo electrónico: contratacion@castellonturismo.com

7. Requisitos específicos del contratista.

Clasificación como Contratista del Estado:

Grupo U: Servicios generales; Subgrupo 7: Otros servicios no determinados; Categoría C.

8. **Presentación de ofertas.**

a) **Fecha límite de presentación:** El plazo de presentación de proposiciones será de 15 días naturales a contar a partir del día siguiente a la publicación de este anuncio de licitación en el Boletín Oficial de la Provincia.

b) **Lugar de presentación:**

- Registro del Patronato Municipal de Turismo, sito en Muelle Serrano Lloveras, s/n.

- Registro General del Ayuntamiento de Castellón de la Plana, sito en las Casa Consistorial, Plaza Mayor, núm. 1 de esta Ciudad.

- Registros de las Juntas de Distrito del Ayuntamiento de Castellón de la Plana, situados en los siguientes lugares: Distrito Norte, Plaza Primer Molí s/n; Distrito Sur, C/ Ricardo Catalá esquina con Joaquín Márquez; Distrito Este, Avenida Hermanos Bou núm. 27; Distrito Oeste, Plaza de España; Distrito Centro, Plaza Mayor núm. 1; Distrito Marítimo, Paseo Buenavista núm. 28.

- Las plicas se presentarán únicamente en alguno de los lugares indicados, sin que sea válida la presentación en otros registros o dependencias de este Ayuntamiento, o de otras Administraciones Públicas.

c) **Plazo durante el cual el licitador estará obligado a mantener su oferta:** Durante el plazo de 2 meses a contar desde la apertura de las proposiciones.

d) **Admisión de variantes:** No se admiten.

9. **Apertura de las ofertas.**

a) Entidad: Excmo. Ayuntamiento de Castellón de la Plana.

b) Domicilio: Plaza Mayor nº 1.

c) Localidad: Castellón de la Plana.

d) Fecha/hora: Sobre A: en acto no público, el siguiente miércoles hábil al día en que termine el plazo de presentación de proposiciones, a partir de las 11:00 horas; el sobre B: en acto público, el siguiente miércoles día hábil o en su caso el siguiente miércoles hábil a la finalización del plazo de subsanación de deficiencias, a partir de las once horas. Sobre C en acto público tras la recepción del informe técnico sobre los criterios B y C de la Cláusula 11, se notificará a los licitadores.

10. **Gastos de anuncios.**

Serán a cuenta y cargo del adjudicatario, siendo el importe total máximo a abonar, por la publicidad realizada en el Boletín Oficial de la Provincia, la cantidad de 600 €.

11. **En el Perfil de Contratante** de la página web del Patronato Municipal de Turismo de Castellón, figuran las informaciones relativas a la licitación y pueden obtenerse los pliegos: www.castellonturismo.com

Castellón de la Plana, 14 de marzo de 2014
La Presidenta del Patronato Municipal de Turismo,

Dña. Marta Gallén Peris.